



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MUNICIPIO OMAR TORRIJOS HERRERA  
ALCALDIA



Coclesito, 28 de abril de 2020.

El suscrito EULALIO YANGÜEZ, Alcalde del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera de la Provincia de Colón, con capital Coclesito, por este medio comunica a todo el país, en especial a nuestro Distrito y a la Ministra de Salud, su posición con respecto a la situación que acontece en nuestro territorio tal y como se ha venido publicando las estadísticas del COVID-19 y que hace referencia a una cifra alta de infectados en uno de nuestros Corregimientos tal y como lo es Nueva Esperanza.

El Proyecto Minero Cobre Panamá está ubicado en el Corregimiento de Nueva Esperanza del Distrito Omar Torrijos Herrera y en el Corregimiento Coclé de Norte del Distrito de Donoso y es preocupante las elevadas estadísticas de personas contagiadas con COVID-19, situación que nos gustaría que la Ministra de Salud aclarara a la población, ya que en nuestras comunidades no conocemos ningún caso distinto a los que escuchamos en los medios de comunicación y nos gustaría saber si se refieren o no a las personas que han resultado positivas en el Proyecto Minero.

Desde el momento en que tuvimos conocimiento de la presencia del COVID-19 en nuestro país, de manera responsable, inmediata y oportuna procedimos a realizar las comunicaciones al Ministerio de Salud, Director Médico de la Región de Salud de Coclé, Director Médico Regional de Salud de Colón, Gobernadora de la Provincia de Colón y Gobernador de la Provincia de Coclé.

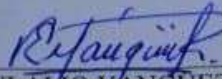
Con el único propósito de transmitir lo que ya conocíamos y prevenir el impacto de COVID-19 en nuestra región, PEDIAMOS SUSPENDER LAS ACTIVIDADES LABORALES EN LA MINA DE MANERA TEMPORAL, tal como lo solicitó el Concejo Municipal del Distrito Omar Torrijos Herrera el 19 de marzo de 2020, fecha en la cual se confirmó el primer caso de COVID-19 y cabe señalar que para esa misma fecha, a través del Decreto Ejecutivo 500, se le colocaba a la mina un cerco sanitario (que nunca existió) por parte de las autoridades de Salud, sin embargo; el mismo decreto de manera contradictoria permitía a la Mina seguir laborando, lo que propició el contagio de trabajadores mineros, así como el luto y dolor en sus hogares, que de haberse acogido nuestra petición en momento oportuno, hoy sería otra la referencia que estaríamos aportando.

Hoy 28 de abril del 2020, nos sorprendemos con las cifras publicadas que ascienden a 95 personas contagiadas con el virus COVID-19 en el Corregimiento Nueva Esperanza y 2 en el Corregimiento San José Del General, ambos corregimientos de nuestro Distrito Omar Torrijos Herrera, situación que nos lleva a elevar al Ministerio de Salud una petición de

aclaración de estas estadísticas que llegan a nosotros a través de medios de comunicación, ruedas de prensa y comunicados que de ser oficiales merecemos se aclare de donde surgen tales cifras para que en un momento dado no nos veamos más afectados con medidas represivas que no es justo nuestra población que aún es sana, tenga que afrontar en un momento dado por la irresponsabilidad de otros que de manera tardía han actuado frente a la pandemia mundial que nos ha atacado.

Solicitamos al Ministerio de Salud como regente de la Salud Nacional, tomar las medidas necesarias en las empresas mineras, de tal manera que la vida de los trabajadores y la paz social en nuestro Distrito no se vean afectados, como también exigimos a las autoridades de Colón se pronuncien frente a esta situación.

Atentamente;

  
EULALIO VANGUEZ RUIZ  
ALCALDE DEL DISTRITO OMAR TORRIJO HERRERA

